

**JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE DISTRITO
MEDELLIN**

Medellín, (fecha al pie de la firma electrónica)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	MARÍA CONSTANZA VILLA ALZATE
Demandado	JAIR ALEXANDER BARIENTOS MUÑOZ
Radicado	2023 00212
Asunto.	Niega entrega de dineros

La solicitud de entrega de dineros que hiciera el apoderado judicial de la parte demandante en el escrito visible en el archivo 8, C-1 del expediente digital se torna improcedente, como quiera que dentro del sumario no aparecen consignadas sumas de dinero por ningún concepto, tal y como se evidencia en la relación arrimada al proceso en el archivo 10 del mismo cuaderno.

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEON MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11181655e7785773741198cb221a96aa04aea36c3d8411066b2780f38e268093**

Documento generado en 27/10/2023 02:06:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>